



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. 11001-22-10-000-2023-00896-01, INSTAURADA POR JUAN CARLOS BARRERO GONZÁLEZ CONTRA EL JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS EL DEFENSOR DE FAMILIA Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITOS AL DESPACHO CUESTIONADO, ASÍ COMO LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL ASUNTO RAD. N.º 2021-00105, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LOS INTERVINIENTES EN LOS PLEITOS 2022-00313 Y 2022-00412, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A DIANA MIRENA ESPINOSA NARVAEZ LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: 005780-5

Nº: GP 898-5